

ATALAYA DE LA MANCHA

EN MADRID.

Señor editor. Le considero á vd. hecho un ovillo y con la boca cosida á dos cabos por el vapuleo que le sacude el *Ciudadano* en su número 7.^o de 22 de julio. ¡ No se confunde vd. ! ¡ Ah ! ¡ Donde se ha ido el pundonor de los hombres ! ¡ Y ni por esas escarmentará vd. ! Habia pensado tomar la parte de defensa que le pusiese á cubierto de la confusion y el descrédito : pero le veo á vd. en completa derrota , sin haber por donde agarrarle. No sé si vd. comprenderá toda la fuerza de las razones con que le ha deshecho el *Ciudadano* : y^o que lo entiendo , voi á presentárselas desenvueltas para que otra vez reflexione lo que escribe , pensando con quien las ha , que no es ningún manco.

Se queja vd. del *Ciudadano* por la friolera de haberle levantado la calumnia de asegurar que vd. tira á las Cortes , se opone al gobierno y contraría al mismo Jesucristo. Para fundar esta queja cita vd. las palabras del calumniador : y con el fin de sacudirse la garrapata , le desafia á que produzca la gaceta que dé motivo para asentar una proposicion tan arriesgada. Con esto canta vd. la victoria , como si un sabio se dejase arrollar tan aina. Pues , amigo , vd. es un badulaque. ¿ Quiere vd. ver deshecha como el humo la queja , y desvanecida de un soplo la prueba ? Oiga vd. , y vuélvase rana. *Madrid 2 de julio : se dice que el P. Gacetero de la Mancha está en este pueblo : mejor estará aquí que allá.* ¿ Que dice vd. á esta impugnacion ? ¿ No queda vd. satisfecho de lo infundado de su queja ? Pues oiga vd. la confirmacion que acaba de pulverizar las

razones: *verdad es, porque allá se le acabó la pension, y aquí diz que.....* Esto se llama tirar á la tetilla: mui estúpido ha de ser el entendimientazo que no se rinda á la valentía de tales argumentazos. Escuche vd. ahora la amplificacion. Probada ya su inocencia con la energía que se ha visto, y confirmada con razones tan incontestables; despliega las velas á la elocuencia, y comienza á mover los afectos á lo Demóstenes en la manera siguiente: *si, como aseguran, viene á escribir su paternidad.....; que si viene! Está escribiendo su reverencia el periódico maton La Atalaya de la Mancha en Madrid, y por señas que á todos los liberales nos ha puesto ya de oro y azul (á imitacion del Procurador del Dei y de la racion) en un estilo bien ageno de un fraile, y del mismo san Gerónimo, cuya humildad, educacion, decoro, moderacion, caridad, virtudes y santa vida se ha propuesto por modelo. Si él estuviera en su monasterio, no dudo que habria aquello de..... despójese P. y vapula pro ientaculo. Bien hecho..... nam quid ingenui facient, audent cum talia servi?* Hasta aquí el testo. ¡O pluma digna de colgarse de una espetera para muestra, para egemplar, para modelo de plumas de la cola! Esto, esto es escribir: lo demas es garrapatear. A quien no persuadan estos rasgos de elocuencia, ¿que argumentos habrá capaces de convencerle? Esto no es afeitar, es descañonar. ¡O madre venturosa, para quien estaba reservada la gloria de parir un varon inefable que habia de ser el heredero de los Crisóstomos, Tullios y Demóstenes! Yo me descubro la cabeza, me postro de hinojos ante tu grandeza, y te saludo como á la proto-madre de los ilustradores. A ti te será deudor el siglo xix de haberle honrado con este monstruo de sabiduría, en cuya sesera tienen su trono todas las ciencias.

Y vd., reverendo atalayista, cante la palinodia, y métase como san Alejo debajo de una escalera, sin sacar de allí la cabeza hasta que aprenda un estilo digno de un fraile; hasta que aprenda humildad, educacion, decoro, moderacion, caridad, y las demas virtudes de san Gerónimo; por si otra vez se le ofre-

ciese hablar con el señor Barbero, que es la nata de la humildad, educacion, decoro, &c. &c. Bien entendido, que si vuelve á chistar habrá aquello de *vapula pro ientaculo*.

Señor Redactor. No hai arbitrio: vd. ha de entrar por el carril de los escritores sabios y juiciosos, ó á su periódico no le quedan de vida dos meses, haciéndole mucho favor. ¡Ola! ¡tijeretas! Ve los nubarro-nes que de 15 dias á esta parte se han puesto á plomo sobre este orizonte, y ni por esas, *efetá y mas efetá!* juicio, padrecito; á vivir; y crea vd. á un tonto que le quiere bien: mire vd. que yo sé..... Vaya; lo que le digo es, que ojo al Cristo..... ¿Y quien le manda á vd. verse cercado de podencos que le andan oliendo el viento, pudiendo mejor que ellos ver desde la *Ata-laya* de qué region viene el aire? ¡Opiniones.....! déjese vd. de eso: hoy una, mañana otra: de hombres prudentes es mudar de dictámen: por donde va el agua; cuando moro, moro; y cuando cristiano, cristiano. ¡Honor.....! ¿donde está ese caballero? Esa fruta se la llevó una escarcha, y en ciertos parages se helaron hasta los troncos: por cada adarme que vd. me presente le prometo una gloriosa memoria en el *Diario Mercantil*. ¡Carácter.....! *requiescat*: el pobrecito se quedó baldado: hace dos años que doblaron por él, y le cantaron el gorigori. Vd., segun lo que veo, no abre un libro, ni tiene ojos en la cara para ver lo que pasa. Tome vd. este librito; vea vd. el nombre del autor: ¿le conoce vd.? Ya ve vd. en qué punto pone la autoridad de la potestad real. Vea vd. ahora este, que es del mismo mismísimo autor: lea vd., y verá como ha mudado el misal al otro lado, y se ha quedado tan fresco: pues de esto se puede segar. Un dia se defiende á la inquisicion, y al siguiente se la tira al codillo. Hallándome en Valencia me decia un señor diputado (no pertenecia á aquella provincia), que si por alguna cosa se alegraba de su nombramiento era por sostener á los regulares: llegó el caso de hacer la de-

fensa: búscos su firma, y la encuentro entre las primeras del coro contrario. ¿Y que supone eso? Nada, señor editor. Al negocio del alma, y el que tenga gusanos que pele hoja. Voi pues en gracia de vd., por su utilidad, y principalmente porque me siento movido interiormente al loable exercicio de dar buen consejo al que lo ha menester; voi digo á abrirle un camino llano como la palma de la mano, por donde pueda correr á ojos cerrados, sin tropiezo, con aplauso de moros y cristianos. Calle, y piedras apañe.

Vamos de aforismos. 1.º Al pueblo es menester mimarle, mezclándole unas cosas ciertas con otras que no lo son tanto. Por exemplo: es indudable que si nos salvamos á él se lo debemos todo; como que él ha estado haciendo todo el gasto de la sangre que ha sido necesaria para regar los laureles de que se han coronado nuestros invictos guerreros, ínterin nosotros hemos hecho la guerra á otros objetos domésticos bien sabidos de todos. Pero á reglon seguido dígasele que los despojos de esta campaña interior serán para él: que tendrá botín; y dejarle, que con esto tiene bastante.

2.º Háblese mucho de reformas, mejoras, instituciones rancias, nuevo orden de cosas, derechos imprescriptibles, y bátase bien el cobre tecleando estas palabras segun convenga. En ellas hai una mina mas rica que las del Perú; porque ellas nos hacen dueños de todo.

3.º Cleros. Estos formarán el blanco de nuestras santas baterías. Aquí que no peco: golpe que zumbes. Piantes, mamantes... ¡puf...! ¡cuanto hai que decir de la tribu pancista! Y cuidado que tienen substancia de *agarrantibus illis*: no hai que perderlos de vista hasta que los veamos bailar el pelado, que algo nos ha de tocar.

4.º Nobleza. Noramala: ó semos ó no semos iguales. ¡Nosotros trabajar, y ellos refocilarse! El que no trabaja que no manduque: y viva el derecho de propiedad.

5.º Cortes. Que sean eternas; de lo contrario se hunde el edificio de la libertad, y nos coge debajo: to-

do cuanto bueno habia en la nacion está reunido: en las provincias no queda mas que el *caput mortuum*: esto se ha de inculcar para honra y gloria de la nacion y de los representantes electos, hasta que lo aprendan de memoria; y no perderá vd. el trabajo.

6.º Egércitos. Alabarlos, ó vituperarlos: en esto no hai empeño; pero le hai, y mui grande, en atribuir su desnudez y falta de subsistencia á las autoridades subalternas, que no entienden el busilis.

7.º Opinion pública. Nosotros los liberales tenemos poderes generales de todas las provincias libres y ocupadas, para dar el tono y trinchar en materia de opiniones políticas y religiosas. Nada nos está reservado. Nuestra pluma es el órgano que por un instinto profético-liberal propone, ó debe proponer al soberano Congreso los dictámenes que son de adoptar en pro de los pueblos; sin que por eso gocen los sabios representantes del sagrado de inmunidad de nuestra censura. Si se nos pone en la cabeza clamar *perpetúense las Cortes*, eso es lo que desean los pueblos: hablamos inspirados: eso conviene á la salud pública; porque cuando nosotros lo decimos, por algo será. Nuestra opinion no está sujeta á discusiones; es la de todos los sabios, la universal, la infalible; en tanto grado que el que atentare contra ella *ipso facto* se opone al soberano Congreso; contradice al gobierno; esparce la division: sus escritos no deben correr, porque en buena política así conviene entender la libertad de la imprenta: y viva la Constitucion.

Basta para primera leccion: si vd. es aplicado, puede hacer progresos: con ménos se han hecho otros famosos. Si quiere vd. modelos, los tiene acabadísimos; pero prefiero por ahora el Redactor general de 17 de éste en su comunicado del *Canonista del Rio-gordo*. Léale vd., y me dará las gracias; porque en una llana sacude un lindo solfeo á 37 personas despreciables, como v. g. reyes, nuncios, arzobispos, obispos, sacerdotes, representantes de las Cortes, regentes, ministros y escritores, sin perdonar la bula *in cæna Domini*. Aprenda vd., y mande á su ilustrador.

Proclama del general Morillo á los soldados de la primera division de infantería del cuarto ejército.

Soldados. El Todopoderoso que ha visto constantemente vuestro sufrimiento, vuestros trabajos y vuestra constancia, quiere ya daros un tiempo mas venturoso y de mas gloria: ya habeis visto que en ménos de quarenta días, subiendo desde Estremadura á Castilla, tragisteis arrollado al enemigo hasta las inmediaciones de Vitoria, donde queriendo oponerse á vuestro valor, los despeñásteis de los cerros donde se situaron. Ya no hai para vosotros Pirineos: esas disformes montañas que teneis delante, y creyeron impenetrables, solo los sirve para que descubrais, desde sus cumbres, el pavor que van estendiendo por los campos de su desdichada patria.

Estos franceses que en algun tiempo lograron victorias, fué cuando conservaron la subordinacion y disciplina: ya empiezan á ser infelices, porque la han perdido.

Soldados. Vuestros conciudadanos tienen sus ojos fixos en vosotros: no se los hagais cerrar con vuestra fea conducta, y acordaos sois hijos de la invencible España. La patria agradece los sacrificios que haceis por libertarla de la esclavitud; pero tambien os recomienda la virtud militar, y que no os comporteis en el pais frances con el desórden y barbarie que ha señalado en el vuestro á esos miserables sin honor. Bien sabeis los que han perecido de ellos á manos de vuestros paisanos, porque dexaron sus filas por robarlos: tened esto presente, y no os expongais á que á alguno de vosotros, lleno de ambicion, os coja igual suerte.

Soldados. Vais á entrar en el territorio de la Francia, y en él mas que en ningun otro es preciso la union, subordinacion y confianza en vuestros gefes y oficiales, y la obediencia ciega á estos que, mejor tal vez que vosotros mismos, conocen lo que os conviene. Sé bien lo que me amais: no me olvido de

vuestros trabajos, y esto me tendrá sin sosiego hasta proporcionaros quanto necesiteis, y teneros en mayor opulencia y abundancia que los franceses han tenido en vuestra patria; pero esto quiero que sea con equidad, y que todos la disfruteis igualmente: pruebas teneis del cariño que os profeso, y que por lo mismo os aseguro que nada os faltará: solo os encargo que con vuestro comportamiento os distingais del que han tenido los franceses esclavos del tirano Napoleon en España: yo confio que en esto me complaceréis á mí y á toda la nacion; y vivid seguros que si así lo haceis, queda á mi cuidado el desvelarme por vuestra felicidad; y que así como distinguiré al hombre de bien, castigaré sin compasion al que no oyese mis prevenciones.

La paciencia en algun trabajo que os falte que vencer, y la firmeza en los combates que podais dar, son los dos únicos caminos por donde debeis esperar vuestra dicha en adelante: vuestro valor y el de los dignos aliados que os acompañan, serán los guías que nos conduzcan á Paris, para celebrar en esta ciudad del imperio frances las fiestas de vuestros triunfos, y la gloria de haber acabado con los egércitos del que affigia á la humanidad. = Quartel de Roncesvalles 1.º de julio de 1813. = El comandante general de la division = *Pablo Morillo*.

En el salon del convite dado en Tolosa el 19 de julio de 1813 al excmo. señor capitan general don Francisco Xavier de Castaños por sus ayudantes y demas empleados á sus inmediatas órdenes, en celebridad del aniversario de la memorable batalla de Bailen, se leian en diferentes targetas los siguientes versos:

TARGETA PRIMERA.

Ciña eterno laurel la sien ilustre
Del que venció en Bailen, del gran CASTAÑOS,
Cuya virtud da á Hesperia nuevo lustre.

SEGUNDA.

Allí su acero, en la sangrienta arena,

Do la cerviz *Dupont* rindió á su planta,
De España el yugo atroz rompe, y quebranta
La ignominiosa bárbara cadena.

TERCERA.

Venció en BAILEN, y el eco victorioso
De su triunfo en el Tajo resonando,
¡Guerra! el Luso gritó, y el impio bando
Las armas dexa, y huye pavoroso.

CUARTA.

Astro benigno en paz, rayo en la guerra,
Firme en la adversidad, sobrio en la gloria,
Será por siempre grata su memoria,
O no ha de haber virtud sobre la tierra.

QUINTA.

En vano á su esplendor la envidia aleve
Cobarde asesta la traidora mano:
Quien temblar en su trono hizo al tirano,
Hará temblar al que á su honor se atreve.

SEXTA.

Si España, en fin, por su valor respira
Libre del yugo que oprimió su frente,
La Europa absorta su valor admira.

Representacion que el excmo. é illmos. sres. arzobispo de Santiago y obispos de Galicia dirigieron á S. A. la Regencia del reino, solicitando suspendiese la execucion de los decretos de abolicion de la inquisicion. Se hace desear la lectura de este papel, porque es el que ha influido ó dado márgen á los procedimientos ruidosos contra estos prelados, hasta el punto de haber embargado á algunos sus temporalidades. Se hallará en la *librería de Perez*, calle de las Carretas, casa de la fonda del Angel; y de *Novillo*, calle de la Concepcion Gerónima, frente las accesorias de la cárcel de Corte.

MADRID

IMPRENTA DE D. FRANCISCO DE LA PARTE.

1813.